

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO**

**MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019**

Resumen de asistencia

<b>Registro de Asistencia – Inicio Sesión</b>		
<b>Integrante Comisión</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Mario Guayasamín		1
Dr. Pedro Freire López	1	
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10h35, se instalan en sesión extraordinaria, en la sala de sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano, los miembros de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio: Dr. Pedro Freire López y Dr. Mario Granda, quien preside la sesión.

Se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Arq. Ana Lucía Andino, delegada del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; Arq. Diana Cruz, delegada del INPC; Abg. Mónica Guzmán, delegada de Procuraduría Metropolitana; Arq. Mario Sáenz, delegado de la Administración Zonal Centro “Manuela Sáenz”; Dra. Erika Mora, asesora del despacho del Concejal Pedro Freire López, Dr. Iván Martínez, asesor del despacho del Concejal Mario Guayasamín; y, Abg. Patricio Torres, asesor del despacho del Concejal Mario Granda.

Secretaría constata el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado. Se procede con su tratamiento.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión realizada el 13 de marzo de 2019.-

<b>Registro de Votación</b>			
<b>Integrante Comisión</b>	<b>A favor</b>	<b>En contra</b>	<b>Ausente</b>
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		

El acta es aprobada sin observaciones

2. Conocimiento del oficio No. SPA-MEP-2019-972, suscrito por la Sra. María Eugenia Pesántez, Secretaria Particular del Despacho de Alcaldía.

*f*

La Comisión avoca conocimiento del mencionado oficio, mediante el cual la Arq. María Samaniego Ponce, Presidenta del Colegio de Arquitectos de Pichincha (E), remite la terna de profesionales designada para el periodo 2019-20121, los mismo que asistirán a la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, así como a la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, en delegación del Colegio de Arquitectos, y solicita se tome en cuenta para las futuras convocatorias.

3. Conocimiento del oficio suscrito por los señores Pedro López Acebedo y Jorge Espinel Ortega, representantes del Edificio Galería Sucre.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín			1
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 10 de abril de 2019, luego de conocer y analizar el oficio suscrito por los señores Pedro López Acebedo y Jorge Espinel Ortega, representantes del Edif. Galería Sucre, relacionado al reclamo y anulación del permiso otorgado a la "Asociación Quito a Pie", por el uso del espacio público, los fines de semana, en las calles Sucre, entre Venezuela y García Moreno, resolvió, remitir a la Administración Zonal Centro Manuela Sáenz dicho pedido, a fin de que se tomen los correctivos, a través de otras alternativas, y se informe a la Comisión las acciones a tomar.

4. Conocimiento del oficio No. SG-0337 del 28 de enero de 2019, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el Proyecto sustitutivo definitivo denominado "Residencia Lidioma Cabrera", en el predio No. 65324, clave catastral No. 4010206001, ubicado en las calles Babahoyo y Antonio José de Sucre del barrio El Tejar, parroquia San Juan, de propiedad de LIDIOMA CABRERA CÉSAR FRANCISCO; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h50 ingresa el Concejal Mario Guayasamín

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 10 de abril de 2019, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, resolvió autorizar

la aprobación del proyecto sustitutivo denominado "Residencia Lidioma Cabrera", en el inmueble con predio No. 65324, con clave catastral 4010206001, ubicado en las calles Babahoyo y Antonio José de Sucre del barrio El Tejar, Parroquia San Juan, propiedad de LIDIOMA CABRERA CÉSAR FRANCISCO.

- Conocimiento del oficio No. SG-1119 del 5 de abril de 2019, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el Proyecto definitivo modificatorio denominado "Conjunto Habitacional Andalucía", a desarrollarse en el predio con clave catastral 22106-15-008, ubicado en el sector San Antonio de la parroquia Conocoto, de propiedad de COMPLACONI CONSTRUCCIÓN PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA CIA. LTDA; y, resolución al respecto.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 10 de abril de 2019, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió** autorizar la aprobación del proyecto definitivo modificatorio denominado, "Conjunto Habitacional Andalucía", a desarrollarse en el predio con clave catastral 22106-15-008, ubicado en el sector San Antonio de la parroquia Conocoto, de propiedad de COMPLACONI CONSTRUCCIÓN PLANIFICACIÓN INMOBILIARIA CIA. LTDA.

- Conocimiento del oficio No. SG-1136 del 5 de abril de 2019, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el Proyecto definitivo de obra nueva para la Biblioteca de la Escuela Politécnica Nacional, a desarrollarse en el predio No. 130800, con clave catastral 10204-04-003, ubicado en la parroquia Mariscal Sucre, barrio La Floresta, propiedad de ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL; y, resolución al respecto.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 10 de abril de 2019, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la

misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió** autorizar la aprobación del proyecto definitivo de obra nueva para la Biblioteca de la Escuela Politécnica Nacional, a desarrollarse en el predio No. 130800, con clave catastral 10204-04-003, ubicado en la parroquia Mariscal Sucre, barrio La Floresta, propiedad de ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL.

7. Conocimiento del oficio No. SG-1120 del 5 de abril de 2019, suscrito por la Arq. Viviana Figueroa, Presidenta de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, relacionado con el Proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio No. 632702, clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO; y, resolución al respecto.

Registro de Votación			
Integrante Comisión	A favor	En contra	Ausente
Dr. Mario Granda	1		
Abg. Mario Guayasamín	1		
Dr. Pedro Freire López	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>		

La Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, en sesión extraordinaria realizada el miércoles 10 de abril de 2019, con los votos favorables del Dr. Pedro Freire López, Abg. Mario Guayasamín, concejales miembros de la Comisión; y, Dr. Mario Granda, Presidente de la misma; y, en base al informe de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas, **resolvió** autorizar la aprobación del proyecto definitivo "Residencia del señor Luis Rosendo Morales Masabanda y Esposa", en el predio No. 632702, clave catastral 22106-15-023, ubicado en la calle Antonio José de Sucre, parroquia Conocoto, barrio San Antonio, de propiedad de MORALES MASABANDA LUIS ROSENDO.

Registro de Asistencia – Finalización Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Mario Guayasamín	1	
Dr. Pedro Freire López	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Siendo las 11H05 y una vez agotado el orden del día se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Dr. Mario Granda  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ÁREAS HISTÓRICAS  
Y PATRIMONIO

Abg. Diego Cevallos Salgado  
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO

Registro de Asistencia – Resumen Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Dr. Mario Granda	1	
Abg. Mario Guayasamín	1	
Dr. Pedro Freire López	1	
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	

Jenny A  
2019-04-10

*A*